

**Acta No. 90 Sesión Extraordinaria
Celebrada el día 25 de Octubre de 2012**

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 15:00 – Quince horas del día 25-veinticinco de Octubre del año 2012-dos mil doce, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión Extraordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción III, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 50 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión la Presidente Municipal, Lic. Clara Luz Flores Carrales.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez, hace uso de la palabra:

“Buenas tardes a todos, Señoras y Señores, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 50 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión extraordinaria correspondiente al mes de Octubre del presente año, para dar inicio a esta sesión extraordinaria se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal,

“Con las instrucciones de la Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.

CLARA LUZ FLORES CARRALES	PRESIDENTE MUNICIPAL
ROSALIO GONZÁLEZ MORENO	PRIMER REGIDOR
HÉCTOR ALEJANDRO CARRIZALES NINO	SEGUNDO REGIDOR
JULIÁN MONTEJANO SERRATO	TERCER REGIDOR
MANUELA CANIZALES MELCHOR	CUARTO REGIDOR
LILIA WENDOLY TOVIAS HERNÁNDEZ	QUINTO REGIDOR
EVELIO HERNÁNDEZ RESÉNDEZ	SEXTO REGIDOR
JOSE LUIS RAMOS VELA	SÉPTIMO REGIDOR
PABLO FRANCISCO LUCIO ESTRADA	OCTAVO REGIDOR
ARTURO JIMÉNEZ GUERRA	NOVENO REGIDOR
EFRAIN MATA GARCÍA	DÉCIMO REGIDOR
JUAN LUCIANO VEGA NORIEGA	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
BLANCA ARGELIA FRANCO SALAS	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
HÉCTOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	DÉCIMO TERCER REGIDOR
LUIS ANTONIO FRANCO GARCÍA	SÍNDICO PRIMERO
ALFREDO CÁRDENAS CHÁVEZ	SÍNDICO SEGUNDO

Así mismo, nos acompaña el Lic. Alejandro Ortiz Gil, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y su servidor Felipe Canales Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento”. Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Lic. Felipe Canales Rodríguez constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez, continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones de la C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50, 54 y 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión extraordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS ORDINARIA Y SOLEMNE CELEBRADAS EL DIA 12 Y 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO PARA LA PROXIMA SESION ORDINARIA.
3. APROBACION DEL PROPUESTA DE FECHA, LUGAR Y HORA PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE SE TOMARÁ PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2012--2015 DE ESTE MUNICIPIO.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.

Antes de pasar al punto número dos del orden del día el C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Felipe Canales Rodríguez manifiesta lo siguiente, se solicita la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones anteriores, así como ponerlas a consideración para su aprobación, los que estén a favor de la dispensa de la lectura y aprobación de las actas de las sesión anteriores se dé en la próxima sesión favor de manifestarlo levantando su mano.

UNICO.- Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura y aprobación de las actas de fechas 12 y 15 de Octubre del 2012 para la próxima sesión.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA.- APROBACION DE LA PROPUESTA DE FECHA, LUGAR Y HORA PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE SE TOMARÁ PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2012--2015 DE ESTE MUNICIPIO.

En el desahogo del punto número 3 tres del orden del día, el secretario de Ayuntamiento Lic. Felipe Canales Rodríguez, da lectura al siguiente documento:

“C.C. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.

La C. Lic, Clara Luz Flores Carrales, Presidente Municipal, pone a su consideración la propuesta de fecha, lugar y hora para celebrar la sesión solemne en la que se tomará protesta de Ley a los integrantes del Ayuntamiento 2012--2015 de este municipio, lo anterior bajos los siguientes:

ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS

PRIMERO.- En fecha 23 de octubre del presente año, se recibió un escrito, signado por el Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero, Presidente Municipal electo de este municipio, mediante el cual solicita, que la sesión solemne para llevar a cabo la toma de protesta de Ley a los integrantes del Ayuntamiento 2012-2015, se lleve a cabo en el teatro Municipal Fidel Velázquez ubicado en la Colonia Puerta del Norte.

SEGUNDO.- El artículo 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, señala que para efectos de la instalación del Ayuntamiento, las autoridades que hayan terminado su gestión, convocarán a una sesión solemne, a la que se invitará a la comunidad en general.

TERCERO.- Que en base a los numerales 32, fracción III y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, las sesiones del Ayuntamiento serán solemnes cuando revistan una ceremonia especial, y que en casos especiales y previo acuerdo podrán celebrarse en otro lugar abierto o cerrado que previamente sea declarado por el propio Ayuntamiento, como lugar oficial para la celebración de la sesión.

CUARTO.- Que de acuerdo a lo señalado en los artículos 13 y 51 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, debe ser mediante sesión solemne la toma de protesta del R. Ayuntamiento.

Por lo antes expuesto, se pone a consideración de este Cuerpo Colegiado el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Que la toma de protesta a los integrantes del Ayuntamiento 2012--2015 de este municipio, se lleve a cabo en sesión solemne el día 30 de octubre del año en curso a las 20:00 horas, y se declare recinto oficial para la celebración de la misma en el teatro Municipal Fidel Velázquez ubicado en la Colonia Puerta del Norte. **General Escobedo, N.L. a los 23 días del mes de octubre de 2012.- C. LIC. CLARA LUZ FLORES CARRALES, PRESIDENTE MUNICIPAL.- RÚBRICA”.**

Posteriormente el secretario de Ayuntamiento Lic. Felipe Canales Rodríguez, Secretario de Ayuntamiento, somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el documento, y pregunta si tienen algún comentario al respecto.

Continuando con el uso de la palabra el Lic. Felipe Canales Rodríguez, Secretario de Ayuntamiento, manifiesta que no habiendo comentarios, somete a votación de los integrantes presentes del Ayuntamiento el documento en referencia, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Se aprueba que la toma de protesta a los integrantes del Ayuntamiento 2012--2015 de este Municipio, se lleve a cabo en Sesión Solemne el día 30 de octubre del año en curso a las 20:00 horas, y se declare recinto oficial para la celebración de la misma en el Teatro Municipal Fidel Velázquez ubicado en la Colonia Puerta del Norte.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESION.

Para continuar con el desahogo del punto número 04- cuatro del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, el Lic. Felipe Canales Rodríguez, Secretario de Ayuntamiento, manifiesta que no habiendo temas que tratar y agotados los puntos del orden del día en esta sesión extraordinaria correspondiente al mes de Octubre, se declaran

clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria, siendo las 15:37- Quince horas con treinta y siete minutos, del día y mes al principio indicados.

**CLARA LUZ FLORES CARRALES
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**FELIPE CANALES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. ROSALIO GONZÁLEZ MORENO
PRIMER REGIDOR

C. HÉCTOR ALEJANDRO CARRIZALEZ NIÑO
SEGUNDO REGIDOR

C. JULIÁN MONTEJANO SERRATO
TERCER REGIDOR

C. MANUELA CANIZALES MELCHOR
CUARTO REGIDOR

C. LILIA WENDOLY TOVÍAS HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR

C. EVELIO HERNÁNDEZ RESÉNDEZ
SEXTO REGIDOR

C. JOSÉ LUIS RAMOS VELA
SÉPTIMO REGIDOR

C. PABLO FRANCISCO LUCIO ESTRADA
OCTAVO REGIDOR

C. ARTURO JIMÉNEZ GUERRA
NOVENO REGIDOR

C. EFRAÍN MATA GARCÍA
DÉCIMO REGIDOR

C. JUAN LUCIANO VEGA NORIEGA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. BLANCA ARGELIA FRANCO SALAS
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. HÉCTOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. LUIS ANTONIO FRANCO GARCÍA
SÍNDICO PRIMERO

C. ALFREDO CÁRDENAS CHÁVEZ
SÍNDICO SEGUNDO
